I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo de Donceles, a 6 de octubre de 2020.

MDPPOTA/CSP/0806/2020.

DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito remitirle copia del oficio **SG/DGJyEL/RPA/0435/2020** de fecha 14 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; mediante el cual la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México da respuesta a la propuesta con punto de acuerdo siguiente:

Primero.- Se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que en conjunto con las Secretarías de Desarrollo Económico y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México, así como la Comisión Federal de Electricidad, lleven a cabo una revisión integral de las condiciones en las que se encuentran los 329 mercados públicos en materia de instalaciones eléctricas, gas y drenaje, y de ser el caso, realicen las adecuaciones pertinentes para cumplir con la normatividad en materia de protección civil, enviando un informe detallado de los resultados obtenidos a esta Soberanía.

[…]

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del oficio en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA